

DIRECTRICES PARA AUTORAS(ES)

REMEVAL es una **publicación cuatrimestral** de la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL) en **formato digital** que considera para su posible publicación, trabajos redactados originalmente en español o inglés sobre aspectos relacionados con procesos, métodos, estudios de caso, experiencias y reflexiones sobre Planeación, Evaluación de Política Pública, Planes, Programas, Proyectos, Iniciativas e Intervenciones de diversa índole y sectores que no hayan sido publicados, ni estén sometidos a publicación en otros medios. La revista acepta colaboraciones de autoras y autores sin distinción de su nacionalidad. Todas las contribuciones, salvo las invitadas por su Comité Editorial, se someten a arbitraje por pares ciegos.

RECEPCIÓN DE ORIGINALES

Las contribuciones se enviarán en formato Microsoft Word, en tamaño carta (21.5 x 28 cm), interlineado sencillo y empleando, de preferencia, el tipo Arial 12, o similar. Los márgenes a los cuatro costados serán de 2.5 cm. Todo párrafo deberá iniciarse con cuatro espacios de sangría. Se usarán guiones en el margen derecho para dividir palabras y no para llenar espacios vacíos. Todas las cuartillas estarán numeradas en la esquina superior derecha y deben terminar con palabras completas; además, los renglones de cada página también deberán estar numerados en el margen izquierdo. El archivo no debe pesar más de 2 MB. De ser el caso, sugerimos que retire las imágenes pesadas del archivo y las anexe como archivos complementarios en formato JPG. El archivo debe ser enviado a través de la plataforma de Open Journal System de REMEVAL, sin los nombres de los autores en ninguna parte del documento. El máximo de autores permitido para las contribuciones es de seis. Al realizar el registro de usuario en <https://remeval.org/index.php/remeval1/login>, al momento de registrar un envío el sistema solicitará los datos de los autores, este proceso obedece a la revisión de pares a doble ciego. Para el envío se sugiere revisar el archivo Instructivo: <https://remeval.org/index.php/remeval1/issue/view/7>

Tipos de contribuciones

Artículo: Resultado de un proceso de investigación completo y original. El texto tendrá un mínimo de 6,000 y un máximo de 8,500 palabras, incluyendo cuadros, figuras y bibliografía. Por excepción se aceptarán escritos de mayor extensión.

Ensayo: Aportación crítica, analítica y documentada del estado actual de conocimiento sobre un tema. Debe contener aportes novedosos, inéditos e interpretaciones personales claramente diferenciadas. REMEVAL no acepta trabajos sin referencias bibliográficas. La extensión máxima será de 8,500 palabras.

Reseña bibliográfica: Serán solicitadas por el Comité Editorial de la revista y tendrán una extensión máxima de 2,500 palabras. Los artículos y ensayos deberán incluir, sin excepción, un resumen (y un abstract que lo transcriba), una introducción, así como un capítulo que incluya la descripción del estudio y la metodología empleada (su título dependerá del tema tratado), y otro de conclusiones. El resumen y el abstract deben incluir un máximo de cinco palabras clave que no aparezcan en el nombre de la contribución.

ESTRUCTURA SUGERIDA DE LAS CONTRIBUCIONES

Para ARTÍCULO CIENTÍFICO:

Título. Deberá ser breve (no exceder de 18 palabras), conciso y reflejar el contenido de la contribución. Escribirlo centrado, con mayúsculas y sin punto final. No debe contener llamadas de pie de página, asteriscos ni índices. Toda contribución debe contener el título tanto en español como en inglés.

Autores/las. *Los nombres de los autores/ las autoras y sus instituciones, no deben aparecer en ninguna parte del artículo, ya que el arbitraje es por pares ciegos*, estos datos se registran en la plataforma en el momento del envío. El autor/ la autora principal invariablemente aparecerá en primer término en los créditos.

Resumen o Abstract. En un solo párrafo, y con un máximo de 250 palabras, se indicará la justificación e importancia, la metodología y las conclusiones más relevantes. La información debe ser congruente con la que se presente en los demás apartados.

Palabras clave. Abajo del Resumen o Abstract debe incluir un máximo de cinco palabras clave o Keywords, respectivamente en forma simple o compuestas, estas deben aparecer en orden alfabético, que identifiquen los principales temas tratados y no deben aparecer en el título.

Introducción. Señalar claramente la importancia y justificación del estudio y los antecedentes teóricos y/o empíricos que fundamentan los objetivos planteados. Utilizar bibliografía reciente, de preferencia de fuentes sujetas a arbitraje.

Marco teórico. Este apartado versará sobre el desarrollo de la perspectiva teórica: para la construcción del marco teórico se deben consultar o revisar fuentes bibliográficas, citar literatura pertinente y reciente. Ello llevará a construir el marco teórico y este debe responder a una corriente del pensamiento actual en la que se enmarcará, tanto la metodología como la discusión de resultados. Significa que debe discernir sobre qué corriente del pensamiento se analizará el trabajo de investigación.

Apartado metodológico. Debe describir el enfoque (cuantitativo, cualitativo o mixto) utilizado, el método o métodos empleados, las técnicas utilizadas en la investigación, así como la descripción de las herramientas para la recolección de datos (cuestionarios, guiones de entrevistas, guiones de observación, etc.). Además, debe mencionar (en el caso de estudios bajo enfoque cuantitativo) la fórmula de cálculo de la población de estudio ya sea de tipo paramétrico o no paramétrico e incluir la descripción del tipo de análisis estadístico empleado que utilizó en la descripción de los resultados. En este apartado deben de describir las características del espacio de estudio como ubicación (mapa), población, marginación, pobreza, datos socioeconómicos etc. Para los estudios bajo el enfoque cualitativo se debe señalar el método utilizado (fenomenológico, Teoría Fundamentada, etnográfico, etc.).

Resultados. Esta sección presenta los hallazgos o resultados de su investigación, los cuales deben presentarse en forma de argumentos claros y entendibles, sin la repetición constante de los datos consignados en los cuadros y las figuras. Los resultados deben corresponder con los hechos derivados de la aplicación de la metodología, ordenados de manera lógica y coherente, con cuadros y figuras (mapas, fotografías y/o gráficos).

Discusión. La discusión de los resultados debe presentarse en forma clara y entendible, la cual está enfocada en plasmar y debatir los hallazgos contra la bibliografía actualizada y relacionada con la investigación. Esta debe ser amplia.

Conclusiones. Indicar de manera breve y precisa las aportaciones concretas al conocimiento apoyadas por los resultados del propio trabajo. Se deben enunciar, de manera categórica, y precisa, las aportaciones específicas al conocimiento con base en lo probado por los resultados del estudio, pero sin repetirlos. De igual manera se deben mencionar las futuras investigaciones derivadas de su trabajo, así como las limitaciones encontradas en la investigación.

Literatura Citada. Apartado formado por la lista, en orden alfabético y cronológico, de todas las referencias citadas en el texto. Las referencias en el texto deben tener la información completa de acuerdo con el formato de citación APA 7ma. Edición.

Para ENSAYO CIENTÍFICO:

Título. Deberá ser breve (no exceder de 18 palabras), conciso y reflejar el contenido de la contribución. Escribirlo centrado, con mayúsculas y sin punto final. No debe contener llamadas de pie de página, asteriscos ni índices. Toda contribución debe contener el título tanto en español como en inglés.

Planteamiento/tesis central. Puede tener varias formas, dependiendo del fin del ensayo: si se busca probar una nueva hipótesis o refutar otra existente; si se quiere profundizar la argumentación o explicación con respecto a un problema existente; o si se quiere proponer una nueva conjetura. Este planteamiento es fundamental ya que representa la base para la superestructura del ensayo.

Desarrollo de la idea/Idea Ensayada. En este apartado se desarrollan las explicaciones pertinentes, para el cumplimiento o demostración de la tesis; para ello, se emplean párrafos argumentativos extensos (cada uno incide sobre una idea dentro del ensayo), párrafos de transición (entre párrafos argumentativos) que sirven como conexión o recapitulación de ideas, conectores lingüísticos, y ejemplos concretos con las debidas referencias bibliográficas.

Conclusión: En ella se define al ensayo deductivo (si se utiliza para remarcar la tesis, que ha sido ya expuesta y argumentada previamente), y al ensayo inductivo (si se usa para, a raíz de la tesis o planteamiento inicial, y argumentación posterior, afirmar una nueva tesis que sirva como colofón de lo que se ha explicado). Finalmente se plantean los argumentos generales derivados del desarrollo de la idea ensayada.

Literatura Citada. Apartado formado por la lista, en orden alfabético y cronológico, de todas las referencias citadas en el texto. Las referencias en el texto deben tener la información completa de acuerdo con el formato de citación APA 7ma. Edición.

PROCESO DE REVISIÓN

Todas las contribuciones serán sometidos a un proceso de selección que se desarrollará en dos fases:

1. Una primera fase de revisión por parte del Editor en Jefe para validar que el artículo corresponde con la línea editorial de REMEVAL y que cumple con los requisitos básicos establecidos en estas directrices.
2. En la segunda fase los trabajos serán dictaminados por dos pares ciegos, especialistas en los temas del artículo, seleccionados por el Comité Editorial de REMEVAL.

El resultado del dictamen de los revisores ciegos es inapelable y puede ser:

- ✓ publicable (con o sin sugerencias),
- ✓ no publicable (rechazado) o
- ✓ sujeto a cambios (condicionado para su publicación).

Ver procedimiento de revisión:

<https://remeval.org/index.php/remeval1/issue/view/6/8>

CESIÓN DE DERECHOS

Todos los(as) autores(as) cuyos trabajos sean enviados deben firmar: a) una Carta de Autoría y Declaración de Originalidad, así como una b) Carta de Cesión de Derechos. Estos formatos deberán ser requisitados y cargados en la plataforma web.